



ASOPECAM

NIT. 821.001.043-1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO – ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

Los suscritos Representante Legal de **ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA, NIT: 8 2 1 0 0 1 0 4 3 – 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 356-3 y 364-5 parágrafo 2 numeral 13 y lo señalado en los artículos 1.2.1.2.5.1.3 numeral 9 del decreto reglamentario 2150 de 2017,

CERTIFICO QUE

1. Que **ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA, NIT: 8 2 1 0 0 1 0 4 3 - 1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios en el Régimen Tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la Cooperativa de **ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA, NIT: 8 2 1 0 0 1 0 4 3 - 1** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y sus registros en el aplicativo contable de la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA, NIT: 8 2 1 0 0 1 0 4 3 – 1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tuluá valle con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN a los trece días (13) del mes de junio del 2025.

JAVIER RIVERA LAVERDE

Representante Legal

C.C. No. 79.105.327 de Bogotá

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA

E-MAIL: asopecam2000@yahoo.com

WEB: www.asopecam.com

Telefax: 057-2-2260513, Cel: 3175180702